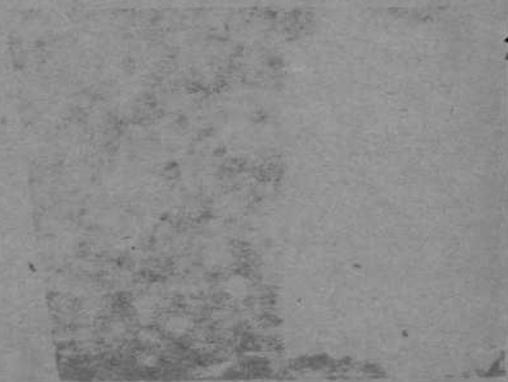


~~C-12~~

~~29~~
~~12257-12~~

18459

BU
4373
(3)



B.P. BURGOS

120673

95344

1123770

BU

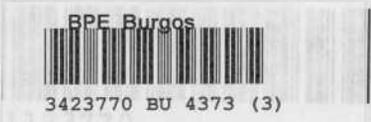
4373 (3)

LIBRERIA
POR EL Sr. D. POLICARPO CASAS

SOBRE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

AL Sr. D. ALCAIDE Y DEMÁS SINDICOS COLEGALES

AL Sr. D. ALCAIDE Y DEMÁS SINDICOS COLEGALES



BU 4373 (3)

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

FOR THE DEPARTMENT OF CHEMISTRY

REPORT FOR THE YEAR 1911

BY THE FACULTY OF THE DEPARTMENT OF CHEMISTRY



CHICAGO, ILL., 1912

MEMORIA

LEIDA

POR EL SR. D. POLICARPO CASADO,

ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD,

EN LOS BIENIOS DE 1861 Á 1862 Y 1863 Á 1864,

SOBRE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL,

AL DAR LA POSESION DE SUS RESPECTIVOS CARGOS

AL SR. ALCALDE Y DEMÁS SEÑORES CONCEJALES

QUE HAN DE FUNCIONAR EN EL BIENIO DE 1865 Á 1866.



BURGOS, 1864.

IMPRESA Y LIBRERIA DE D. T. ARNAIZ.



POR EL Sr. D. POLICARPO CASADO,

SECRETARIO GOBIERNAL DE ESTE ESTADO.

EN LOS DIAS DE 1863 Y 1864 Y 1865.

SOBRE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

AL DAR LA POSISION DE SUS RESPECTIVOS CARGOS.

AL Sr. ALCALDE Y DEMAS SEÑORES CONCEJALES.

QUE DIZ DE PLAZA EN EL MES DE 1863 Y 1864.



IMPRESA DE BINGOS, 1864.

EN LA OFICINA DE LA IMPRESA DE BINGOS, EN LA CIUDAD DE YUCATÁN.

SEÑORES:

Habiendo desempeñado en el espacio de cuatro años consecutivos el honroso y delicado cargo de Alcalde Constitucional de esta nobilísima Ciudad y presidido á su Excmo. Ayuntamiento en las dos administraciones correspondientes á los dos bienios que terminaron ayer, creo de mi deber dirigir algunas palabras á los que fueron mis compañeros y á los que continuarán siendo mis amigos, como igualmente á los que entran á reemplazarnos en la gestion municipal, no tanto para buscar una aprobacion anticipada de nuestros trabajos, lo que seria inmodesto, cuanto para animar á proseguir los proyectos pendientes y las obras que se hallan en via de ejecucion.

Ante todo debo consignar como una prueba de reconocimiento, de gratitud y de justicia que en el largo periodo de mi administracion he recibido de todas las Autoridades superiores de la provincia, asi del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la Diócesis, como del Excmo. Sr. Capitan General é Ilmo. Sr. Regente la mas cordial atencion y fina deferencia en cuantas ocasiones he tenido que recurrir á su respectiva autoridad en el desempeño de la mia. En cuanto á los Señores Gobernadores de la provincia es mucho mayor el tributo que debo rendirles aquí, de la singularísima predileccion con que han mirado todos los asuntos de la Capital, y han atendido mis gestiones, hasta el punto de que á cualquiera hora y en cualquiera dia que haya tenido necesidad de acudir á su despacho, ni una sola vez de las muchísimas en que ha sido precisa esa diligencia haya sufrido detencion ni entorpecimiento de ninguna clase.

En las sesiones ordinarias, á todas las que, con pocas escepciones, he asistido, ha reinado el mayor orden y la mas amistosa cordialidad. Puede citarse con orgullo como prueba de esta circunstancia felicísima que no llegarán acaso á veinte las votaciones nominales que ha sido necesario practicar, por no estar de acuerdo los Señores capitulares en la resolucion de los asuntos, teniendo que apelar á ese medio legal, pero que envuelve entorpecimientos y dilaciones. No por esto ha dejado de existir en las deliberaciones toda la libertad y toda la franqueza para exponer cada cual su pensamiento; y si alguna vez, muy pocas por cierto, el interés y el afan por buscar lo mejor y lo mas justo ha producido mayor animacion en las discusiones, no ha trascendido fuera de nuestro recinto el disgusto que naturalmente producen esos debates.

Pasando ahora á detallar muy someramente , por no extender mucho esta memoria , los trabajos especiales que hemos tenido la fortuna de concluir , así como los que se dejan comenzados y en proyecto, llama en primer lugar nuestra atencion la sala en que estamos celebrando esta solemnidad. Preparada convenientemente con la formacion de la bóveda, se ha conseguido decorarla con elegancia y con buen gusto, así en el artesonado que forma el techo como en las paredes, pilastras y molduras que completan su adorno, teniendo la satisfaccion de que los muchos forasteros que visitan nuestra Casa Consistorial, hagan justicia al buen pensamiento de recordar nuestras glorias antiguas reflejadas en los bajos relieves pintados por el acreditado profesor D. Pablo Vera.

Sentiase en la Ciudad la falta de relojes indispensables para los grandes servicios y necesidades á que corresponden; y la Municipalidad tiene ya contratados dos y fundidas sus campanas, que se colocarán uno en la torre de S. Juan y otro en la de S. Cosme, para que con los otros dos, el de la Catedral y el de la Casa Consistorial, pueda remediarse esa falta y llenarse un servicio de tanta consideracion.

Saliendo de esta casa y dirigiéndonos por las calles de la Ciudad, ha podido conseguirse el adoquinado completo de la calle de Lain Calvo, Diego Porcelos, S. Carlos, en la de S. Lorenzo hasta pasar la Iglesia, parte de la Plaza Mayor, parte de la calle de los Avellanos, y se ha completado el cuadro de las vias que circundan la Plaza de la Libertad, preparando así este hermoso sitio para el establecimiento de un mercado público, cuyo estudio, planos y condiciones están aprobadas. Hay en el presupuesto consignada cantidad para emprender la ejecucion de esta obra, que será de gran-

dísima utilidad, consiguiendo que desaparezca el triste aspecto de los vendedores de hortaliza, frutas y otros efectos diseminados en la Capital, expuestos á la intemperie y sufriendo tambien los compradores vejaciones y molestias que deben desaparecer.

Se han reparado muchas de las calles que ya estaban adoquinadas, especialmente la de Santander en toda su extension; pero ha detenido al Ayuntamiento no completar este trabajo, que es de absoluta y urgente necesidad, la falta de recursos, atendido lo mucho que cuesta esa mejora; sobre lo cual la administracion entrante debe fijar cuidadosamente su particular atencion.

Los males que ocasionaban á la Ciudad las avenidas de los rios Pico y Vena se han remediado con las obras ejecutadas en la presa de S. Lesmes, dispuestas para dar el desagüe correspondiente en las grandes crecidas.

Construida la Plaza de Toros en el sitio de los Vadillos, era preciso dar al camino de Santander todo el desahogo conveniente; y á este fin se quitó el arco de ese nombre arreglándose el camino que desde la Audiencia conduce á la plaza, enveleciéndole con un hermoso arbolado que sirve de base y como principio para el paseo de los Vadillos.

Á las inmediaciones de la Plaza de Toros se ha construido el hermoso matadero con todas las dependencias indispensables aun cuando fuesen mucho mayores las exigencias de este servicio, consiguiendo que todas las operaciones enlazadas con la matanza de las reses, se hagan con limpieza y esmero, cual cumple á una necesidad tan importante.

La construccion del nuevo matadero y consiguiente desaparicion del viejo, inservible ya por su pequeñez y por estar situado á las inmediaciones de la estacion del ferro-carril, ha

hecho indispensables obras de consideracion, como variar el cauce molinar de las Huelgas, arreglar perfectamente las vias que conducen á la estacion, cubrir la esgueba del Barrio-Gimeno desde el puente de las Infantas hasta el Cármen, quedando un pequeño trozo en la calle que conduce á Santa Dorotea, con cuya terminacion será cambiado por completo el estado que tenian esos lugares.

Como adyacente á estas obras, pero no de excasa importancia, se ha conseguido que la llamada Calleja de San Luis desde el camino de Madrid á la parroquia de S. Cosme frente al Hospital de la Concepcion se convierta en una calle practicable, desapareciendo la estrechez y dificultades que ofrecia el antiguo tránsito.

En la calle de Santa Clara se ha quitado el ponton que afeaba la entrada á la misma y se ha cubierto toda la esgueba que corria por las traseras de la casa Miranda al frente de la huerta de Calatravas. Tambien se ha cubierto en su mayor parte la esgueba que desde la casa del Sr. Hervias entra en la calle nueva, y están preparados los trabajos para que se cubra la parte de esgueba que corre por detras de la antigua panaderia, con lo que nada quedará de desear en este ramo importante de salubridad y de decencia pública.

Hemos concluido la obra de ensanchar el puente titulado de Las Viudas en el camino real de Francia, obra que habia estado en suspenso mucho tiempo porque representaba sumas de alguna consideracion, pero que era indispensable que desapareciese el poco agradable estado que ofrecia el proyecto de esos trabajos apenas comenzados.

Nuestra Ciudad se distingue muy particularmente por sus hermosos paseos, que no solo ofrecen soláz á los habitantes de la misma, sino que dejan muy gratos recuerdos á

todos cuantos cruzan por ella, y mucho mas si se detienen á visitarla. El abundantísimo arbolado con que está enriquecida en todas direcciones contribuye poderosamente á mitigar la dureza de nuestro clima; y así hemos visto que todas las administraciones han puesto singular cuidado en arreglar y mejorar este importante servicio. La nuestra no ha sido menos feliz que las anteriores, puesto que hemos conseguido regularizar completamente el paseo de la Isla, formando el hermoso salon; mejorar y regularizar tambien las vias que desde la casa del Sr. Bessón conducen á dicho paseo, habiendo desaparecido la arboleda informe y defectuosa, diseminada sin concierto, y reemplazándola como por encanto con otra nueva de muy bellas condiciones, y que á pesar de los pocos años que cuenta ofrece un aspecto agradable y placentero.

El salon de la Isla se adorna en el verano con muy buenos y cómodos asientos; se alumbra en las noches de esa estacion, y es un sitio de los mas hermosos que ofrece esta Capital.

Desde el puente de Malatos al término de las Pastizas estaba ya trazado un paseo y regularizadas las calles de árboles, pero se ha completado con una abundantísima plantacion á la derecha de dicho paseo, colocando dos elegantes fuentes, rellenando las vias, mejorando el camino de los carruajes, formando en su conjunto una situacion agradable, no solo en el verano que es deliciosa, sino aun en el invierno en que se puede pasear.

En el camino de la Cartuja, en el de la Plata, en las vias á la estacion y en otros muchos puntos de los alrededores de la Ciudad se han hecho numerosas plantaciones, teniendo gran cuidado en reemplazar las pérdidas que son

insignificantes, atendida la diligencia y esmero con que se trabaja en este ramo.

Al hablar de paseos naturalmente se ocurre á la imaginacion el hermoso y céntrico que poseemos titulado del Espolon. La poca regularidad del rio entre los dos puentes de S. Pablo y de Santa Maria, el estado ruinoso de la manguardia de Vega y la fatal situacion en que se encuentra el trayecto desde el Teatro en lo que antes fué jardin de la Marquesa de la Vilueña, exigian un estudio muy detenido para mejorar esta parte importantisima de la poblacion. El Ayuntamiento le ofreció concluido para obtener la aprobacion del Gobierno de S. M., y aun se comenzaron algunos trabajos frente á las casas de los Señores Simo, Puente y Hervias; pero la Direccion de obras públicas, á cuyo examen se sometió nuestro trabajo, ha considerado que debia engrandecerle con mayores proporciones, regularizando no solo el espacio del puente de S. Pablo al de Santa Maria, sino extendiéndole desde este último punto hasta el puente de las Infantas ó sea al frente de la caseta de los guardas del camino de Valladolid. El proyecto está preparado; los trabajos concluidos; pero exige esta obra mucha decision y recursos extraordinarios, porque excede su coste de mas de un millon de reales.

Aunque luchando con la escasez de recursos que aflijen ordinariamente á todas las administraciones públicas, habida consideracion á sus proyectos, se ha renovado la tubería que conduce las aguas potables á las fuentes de la Capital, sustituyendo la ya completamente deteriorada de barro con otra de palastro que está dando los mejores resultados, y por cuyo beneficio se ha conseguido que aun en los meses mas apurados del año no haya faltado lo suficiente de tan

indispensable elemento para las necesidades de la Capital. Se ha reformado la antigua fuente de la Flora, y está presupuestado el coste para dorar la estatua que corona su adorno.

De algun tiempo á esta parte se ha dejado sentir en todas las poblaciones de España el vivísimo deseo de aumentar el caudal de aguas potables, porque se ha conocido, á ejemplo de la Capital de la Monarquía, que las poblaciones prosperan, se desarrollan, se ensanchan sus comodidades y su bienestar cuando el agua abundante no solo llena las necesidades indispensables de la vida y de la limpieza, sino que proporciona riego, salubridad y grandes beneficios. Públicos son los inmensos sacrificios que las principales Ciudades del Reino están haciendo para conseguir un bien tan importante. La nuestra no ha sido indiferente á ese llamamiento, y encontrando ya, al encargarme de la Alcaldía, muchos trabajos de estudio y de cálculo, nos han servido de base para dar nueva forma al proyecto, y llevándole á cabo con la mayor resolución, tenemos la fortuna de ofrecer á nuestros convecinos ya recogidas y encauzadas las aguas, que todo el pueblo ha visto en el hermoso depósito de la Quinta, y nuestra dicha hubiera sido completa si el tiempo nos hubiese permitido dejarlas ya introducidas en la Capital; pero ha sido necesario la instruccion de un espediente facultativo, que despues de informado en este Gobierno de provincia ha tenido que obtener la aprobacion del Gobierno de S. M., con audiencia de las comisiones facultativas de ese ramo: ha sido preciso la instruccion de otro espediente económico para proporcionar recursos seguros con destino especial á este importante trabajo, y hasta conseguir que en los dos espedientes facultativo y económico recayese la so-

berana aprobacion, que era indispensable, no se ha podido sacar á la licitacion pública la ejecucion de las obras. Dejamos perfectamente concluido este espediente, contratada la tubería, asegurados los recursos para la ejecucion de la obra, y ya que no colocados, tendidos los tubos de hierro en el trayecto que ha de recorrer el viaje de las aguas. Burgos tendrá cuando se complete esta mejora, no solo duplicada la cantidad con que hoy cuentan las fuentes públicas y algunas otras de vecindad que han de establecerse segun el proyecto en sitios convenientes, sino que sobrarán otros dos tantos mas de la actual dotacion para poderlos conducir á las casas particulares cuyos dueños quieran disfrutar de esta extraordinaria comodidad.

Como un accesorio de este gran proyecto era el de reejer las aguas de las Navas que nacen en terreno público en el barrio de Cortes, y destinarlas, ya para aumentar el caudal de las que vengán á la poblacion si se considera necesario, ó ya para surtir la fuente del paseo de la Quinta, que ha estado muchos años esperando el surtido conveniente para dar mayor belleza á aquel hermoso recinto. Este trabajo se ha concluido; y en el último verano Burgos ha disfrutado el placer que produce una fuente abundante en medio de un pasco delicioso.

De nada servia que la belleza y hermosura de nuestra Ciudad se hiciese sostenible de dia, si por la noche permanecia en tinieblas, porque poco menos que eso era nuestro antiguo alumbrado de aceite, hasta que los adelantos y la perfeccion en ese importante ramo ha permitido el empleo del gas. Burgos posee este beneficio que se ha puesto en ejecucion bajo la administracion que cesa, pero debiendo reconocer como un acto de justicia que el espediente, la

contrata y los demás preparativos corresponden á la administracion anterior. Nosotros los hemos secundado adquiriendo las elegantes arañas ó lucernas que en el Teatro y en las Casas Consistoriales han podido admirar nuestros convecinos como modelos de buen gusto y de la mayor elegancia que á la época de su adquisicion se conocia.

No por ser menos ostensibles que los trabajos y obras enumeradas, deben quedar en olvido otros de muchísima trascendencia, que con el concurso y cooperacion de las celosas comisiones hemos podido llevar á cabo. En roturos se ha conseguido la reivindicacion de muchas fincas situadas en el barrio de Cortes, y se ha completado el deslinde de otras en el barrio de Villimar.

Se ha conseguido terminar los expedientes de excepcion de terrenos de aprovechamiento comun, teniendo la fortuna de que todos cuantos sitios de esta naturaleza se habian presentado como dignos de exceptuarse de la venta, todos han merecido la aprobacion de la Superioridad, existiendo en nuestro archivo las supremas resoluciones que cierran y completan esos expedientes.

Al enagenarse los bienes de Propios que tenia la Ciudad en mancomunidad con el pueblo de Cardenadijo, se habia dado ocasion para que los compradores entendiesen que en su adquisicion iban comprendidos no solo los terrenos cultivados que poseia la Ciudad, sino tambien los que procedentes de la antigua Comunidad, disfrutaba Cardena, y un grande terreno inculto destinado para pastos. Mientras corrió como válida esta inteligencia, tuvo que resignarse la Ciudad á entregar á Cardena la mitad de las inscripciones que por el precio total de 160.000 rs. de la venta se nos habian entregado. Gracias al trabajo incesante que en el trascurso

de los cuatro años se ha sostenido, reanudando y aprovechando otros trabajos muy importantes de la administracion anterior, se ha logrado que se aclare perfectamente la verdad, y que se otorgue la justicia que demandábamos. Hoy está resuelto ya que la venta á que nos referimos solo puede entenderse de los terrenos roturados que poseía la Ciudad; que no comprende los roturados que poseía Cardaña; que nada tiene que ver con aquella venta el terreno para pastos titulado de los Llanos, que está exceptuado de la venta por otra Real orden, y la Ciudad recobrará de un momento á otro las inscripciones que entregó á Cardaña en equivalencia de sus bienes que se suponian vendidos, toda vez que hoy ha recobrado su posesion y podrán enagenarse como caudal separado y distinto del que se enagenó perteneciente á la Ciudad.

De acuerdo y por excitacion del Sr. Gobernador de la provincia, y accediendo á los deseos de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, hemos consentido que una buena parte del Campo de la Verdad, en la falda de la Cartuja de Miraflores, se destine para los ensayos prácticos de la agricultura en conformidad á los adelantamientos modernos.

Por la Comision de Hacienda se han hecho estudios detenidos para ver si podia conseguirse que esta Ciudad se encabezara con la Hacienda pública para la recaudacion de derechos y arbitrios por los consumos, que es casi el único recurso para atender á los inmensos gastos del presupuesto. Las diferencias muy considerables entre lo que exigia la Hacienda y lo que nosotros ofrecíamos, ha dejado sin completar este proyecto, el cual como algunos otros relativamente á mejorar el estado económico de los ingresos, tiene

que ocupar muy preferentemente el celo de la administracion que nos sucede.

Al establecerse las nuevas tarifas de la contribucion de consumos, se ha fijado á las especies de trigo y cebada el impuesto de 48 céntimos por arroba, equivalentes á 144 por fanega, ó sea un real y 44 céntimos así en fanega de trigo como de cebada. Por la ley estaba el Ayuntamiento autorizado para imponer otra tanta cantidad sobre cada artículo. Se ha limitado á conservar el impuesto de 45 céntimos por fanega de cada especie, ó sean 13 céntimos por arroba, que es la unidad aceptada por la Hacienda pública para el adeudo, y ha obrado así por no afligir el estado bastante abatido del comercio y tráfico de granos de esta Capital, que con el mayor sentimiento se ve decaer de dia en dia, necesitándose mucha abnegacion y mucho cuidado para dominar las dificultades de que está rodeado este asunto.

En el Municipio quedan preparados trabajos que ofrecen toda la luz necesaria en este importante servicio, que pueden ser la guia para llevar á perfeccion tan delicado trabajo.

No se han desatendido, en cuanto ha estado de nuestra parte, los intereses morales en que puede influir el concurso de la Municipalidad.

Se ha establecido una escuela gratuita de adultos, abierta por la noche durante los meses del invierno, para que las clases trabajadoras acudan á recibir la instruccion que descuidaron en sus primeros años: hemos aceptado el proyecto de creacion de escuelas especiales, y ofrecido el concurso de nuestros reducidos fondos, para que los artesanos disfruten de beneficio tan singular.

Secundando las benéficas miras del Gobierno de esta

provincia, el Ayuntamiento se ha asociado personalmente, y con algunos fondos para la construccion de casas económicas; proyecto que está ya concluido y que empezará á desenvolverse ofreciéndose á la licitacion pública los solares en que por via de ensayo se ha de comenzar esa edificacion.

Tambien están hechos los estudios y preparados los trabajos para una escuela de pábulos, restando designar el local á propósito en que haya de establecerse.

El Ayuntamiento ha visto con satisfaccion el floreciente estado en que se encuentra el Hospital de S. Juan y la Casa de Refugio, debido á la celosa Junta municipal de Beneficencia; y ha prestado su eficaz cooperacion á los recursos que la misma Junta ha sostenido con la Provincial de Beneficencia para que no se pierda el patronato que sobre dicho Hospital corresponde de justicia á la Ciudad, despues de la extincion de los Religiosos de S. Juan, á quienes por autorizacion del Papa Sisto IV les estaba concedido.

Hemos llevado nuestra ofrenda, segun la medida de la posibilidad de nuestros recursos, para las obras de envejecimiento de nuestra magnífica Catedral, ejecutadas por el celo de su dignísimo Prelado.

No pueden ser objeto de esta memoria las infinitas resoluciones que encaminadas á la mejora de los servicios públicos se han adoptado relativamente á caminos, abastos, sanidad y otros asuntos, porque ó no han llegado á su complemento, como sucede en lo que hace relacion á caminos vecinales, enlaces de la via férrea y apertura de la carretera á Soria, ó entran en el número de aquellas que forman la vida ordinaria del Municipio, segun se van presentando las necesidades y los casos, y no merecen mencion especial.



Sí debe saberse que en el ramo de sanidad se ha creado una plaza de médico y otra de cirujano, para que con los que ya habia la asistencia á los pobres sea tan esmerada y diligente como lo exigen las atenciones de su salud, comprometida frecuentemente por los trabajos y las escaseces con que viven.

Preocupada la Municipalidad con la idea de fomentar en cuanto esté de su parte la riqueza pública, y comprendiendo que solo los grandes establecimientos pueden llevar con su afluencia la vida y el desarrollo material de que los pueblos tanto necesitan, tenia de muy atras entabladas sus gestiones ante el Gobierno para que se estableciese en esta Capital un cuartel de caballeria, reconocida como está por todas las dependencias facultativas del Gobierno la buena disposicion de esta zona por sus aguas, piensos y otras circunstancias para la conservacion y reparacion de la Caballeria del ejército. Esas gestiones se renovaron en 1861, y el Gobierno de S. M. ha aprobado los planos que el Cuerpo de Ingenieros, y muy particularmente el ilustrado y celosísimo Capitan de esta arma Sr. D. Saturnino Fernandez, que toma en las mejoras de la Ciudad el mayor interés, le han elevado, estando ya en vias de ejecucion ese proyecto. El Ayuntamiento no podia prescindir de cooperar á la realizacion de esa obra, que le hubieran disputado todas las capitales vecinas, y con este objeto tiene acordado indemnizar de su cuenta las expropiaciones de terrenos particulares que sean necesarios para completar el pensamiento, y ceder los de dominio público que sean necesarios á este objeto. Grandes sacrificios impone á la Ciudad la ejecucion de esas obras, pero la paralización, la indiferencia y la apatía de los pueblos, el no asociarse á las grandes medidas del Gobierno, secun-

dando, favoreciendo y coadyuvando á sus trabajos, traen consigo la postergacion, el atraso y la muerte de las localidades. Nuestra Ciudad tiene dado pruebas de no ser la última en acoger las mejoras que redundan en beneficio de sus administrados, y por eso no hemos dudado en aceptar ese penoso sacrificio, compensable con las utilidades y riqueza que ha de traer la consumacion del proyecto.

Con esta gracia otorgada á la Ciudad se ha realizado en parte la promesa que se dignó hacer S. M. de mirar con predileccion á este pueblo cuando nos visitó en Agosto de 1861. Este acontecimiento proporcionó á nuestros leales convecinos la ocasion solemne de tributar á S. M. la Reina Nuestra Señora y á su augusta Real familia el testimonio de su respeto y de su profunda veneracion á la Monarquía. Burgos, Capital de Castilla y que en su escudo lleva el emblema de fidelisima y agradecida, no podia menos de corresponder á la honra que se la dispensó viniendo expresamente S. M. á visitarnos, y sin las grandes exageraciones con que habia sido saludada en otros pueblos, suplió con su afecto y respetuosidad los crecidísimos gastos que naturalmente imponen á los pueblos la demostracion de su cariño. Podemos orgullecernos de haber llenado en tan solemne ocasion nuestros deberes y de haber hecho el cumplido cual correspondia á la noble é hidalga Ciudad que representábamos.

Si recorriendo aunque á grandes rasgos, como era preciso, lo poco que hemos podido hacer, se descubre desde luego la grande atencion, la exquisita diligencia, el ímprobo trabajo que demandan los servicios de la Municipalidad, sirva esta manifestacion de premio, aunque ligero, á los que sacrifican su tiempo y sus comodidades en beneficio de los

demás; y entiendan todos que aunque el nombre de individuo del Ayuntamiento está rodeado de cierto prestigio y de mucha consideracion, no se puede llevar con justicia sino trabajando y procurando con el mayor anhelo corresponder á la confianza con que le distinguen sus convecinos, y estos se harán cargo de que nunca nos ha faltado decidida voluntad y el mas fervoroso deseo de obtener el bien, aunque no abriguemos la presuncion de haber acertado siempre, ni muchas veces. Voy á concluir este bosquejo manifestando los haberes y recursos de que hemos podido disponer, porque solo así puede apreciarse la importancia de ciertos trabajos, y á la vez será una demostracion elocuente de la imprescindible necesidad de mayores sacrificios, si Burgos, que ha entrado de lleno en el camino de las mejoras y de los adelantos, que figura como una de las Ciudades notables de nuestro pais, no ha de decaer postrándose y envileciéndose. Muy sensible es tener que decirlo, pero la verdad aunque sea amarga no debe ocultarse nunca. Nuestro pueblo está agoviado con las cargas públicas y subidas contribuciones que demandan las atenciones del Estado; pero si su riqueza ha de sostenerse, si su comercio ha de florecer, si sus edificios y propiedades han de ser solicitadas, si los forasteros no nos han de visitar con desden, y nuestros vecinos han de gozar las comodidades que los hábitos y las exigencias del siglo llevan consigo, es necesario marchar adelante, no volver la vista atras, no recordar lo que se pagaba hace 20, 10, 5 ó el año pasado, sino lo que es indispensable pagar para vivir, para adelantar, para perfeccionarse. Mis palabras no pueden ser sospechosas. Siendo uno de los mayores contribuyentes, lo que aconsejo á los demás tengo que aplicarlo para mí propio, porque conozco

la verdad práctica de la sentencia de uno de nuestros hombres públicos mas célebre y mas distinguido, que aplicándola á la Nacion, siendo Ministro de Hacienda, dijo: «que era imposible vivir á la moderna pagando á la antigua.» Por fortuna y para honra nuestra, Burgos tiene asentada su administracion sobre una base firmísima de moralidad, de prudente economía, de estricta justicia. No son condiciones adquiridas de ayer ni sostenidas por nosotros. Las forman sus hábitos y sus tradiciones, que ni uno solo de nuestros predecesores ha infringido, y que casi podemos asegurar que ninguno de los que nos sucedan en estos puestos infringirá. Con esta garantía, aunque el sacrificio sea costoso, si se reconoce necesario y si exige á nombre del patrimonio y para el servicio público, debemos llevar la ofrenda á la Municipalidad, seguros de que ha de hacer buen uso de ella y no ha de defraudar nuestras legítimas esperanzas.

Los ingresos que se presupuestan para un año económico son los siguientes:

Producto líquido de propios y renta de los bienes enagenados.	77.248
Impuestos establecidos	42.666
Instruccion pública.	3.698
Recurso ordinario sobre las contribuciones. { 10 por 100 sobre territorial	42.337
{ 15 por 100 sobre industrial	58.930
{ 30 por 100 sobre la tarifa n.º 1.º de consumos.	333.524
{ 100 por 100 sobre la tarifa n.º 2.º de id.	293.143
	646.667
TOTAL.	871.586



Los gastos á que tiene que atenderse por la Municipalidad son los siguientes:

		Obligatorios.
Obligatorios del Ayuntamiento.		179.683
Policia de seguridad.		48.582
POLICIA URBANA.	Alumbrado.	91.781
	Limpieza.	37.492
	Arbolado y paseos.	1.642
	Mercados y puestos públicos. (personal y material)	14.635
	Mataderos.	3.690
Amojonamientos.		1.500
Instruccion pública.		59.502
Beneficencia.		9.950
Personal de obras.		5.475
Correccion pública.		29.764
CARGAS.	Censos.	580
	Funciones de Iglesia, iluminaciones y festejos.	16.000
	Jubilaciones, empréstitos del Teatro y créditos.	23.605
	Renta de casas.	14.150
	Gastos de pleitos.	8.000
TOTAL.		545.481

Se califican de gastos obligatorios y necesarios aquellos de que no puede prescindirse porque representan atenciones del personal, y servicios ya creados que no admiten alteracion, á no suprimirlos ó modificarlos, lo que redundaría indudablemente en daño público.

Deducida la cantidad de 545.481 rs. que representan los conceptos indicados de la de 871.586 ingreso total del presupuesto, queda la de 326.105 rs. para atender con ella

en todo el año á los demas servicios que aunque no sean obligatorios ni exigibles en justicia, no pueden ser desatendidos, sin renunciar á toda mejora y decaer completamente la Poblacion del estado y situacion que ocupa. Entre los gastos de esta naturaleza se consideran los de paseos y arbolado, los de obras públicas en todas sus dependencias y ramos, entretenimiento de los edificios del comun, caminos, puentes, fuentes y cañerías, empedrados, márgenes del Arlanzon, almacen de obrería etc., los imprevistos y cualquiera otra obligacion y compromiso que pueda contraer el Ayuntamiento durante el año. A todo esto hay que atender con la indicada cantidad, de suerte que reasumiendo el presupuesto ofrece el cuadro siguiente:

Ingresos por todos conceptos.	871.586	
Gastos obligatorios.	545.481.	} 871.586
Id. no obligatorios.	326.105.	
		<hr/>
		IGUAL.

Estas cifras demuestran con inflexible claridad que los ingresos son éxiguos; que los gastos ordinarios son crecidos, y que las cantidades para atender á todas las necesidades y mejoras que demanda la Poblacion, son insignificantes. Muy lejos de nuestro ánimo aconsejar la prodigalidad, cuando tan necesaria es, no solo economia sino grande severidad en los gastos; pero estos no deben arredrar á un pueblo que encierra en su seno elementos de vida y de porvenir, que tiene que asociarse al movimiento general que se ha impreso á todas las clases de la Sociedad, y cuyas autoridades y administradores, tienen que estar siempre á la cabeza de su mision y de su destino.

A nombre de todos mis compañeros, felicito al Sr. Al-

calde, Señores Tenientes y Señores Regidores que vienen á honrar con su presencia estos bancos, y á compartir con los que quedan en este bienio las árduas y difíciles tareas en que nosotros cesamos. El Cielo bendecirá sus trabajos, por que nunca falta su auxilio á quien con rectitud de conciencia y con esmerado afan, consagra una parte de su vida al servicio de su país, sobre todo cuando á quien se sirve es á sus amigos, á sus convecinos, á sus hermanos y puede decirse que á su propia familia.

HE DICHO. = POLICARPO CASADO.

THE HISTORY OF THE
CITY OF BOSTON
FROM 1630 TO 1800
BY
JOHN H. COOPER
VOL. I
1847

The first page of the text is a title page. It contains the title 'THE HISTORY OF THE CITY OF BOSTON FROM 1630 TO 1800' in large, bold, capital letters. Below the title is the author's name 'BY JOHN H. COOPER' and the volume information 'VOL. I' and '1847'. The text is centered and occupies the upper half of the page.

The following pages contain the main body of text, which is a historical account of the city of Boston. The text is arranged in two columns and is written in a formal, historical style. It begins with a detailed description of the city's early history, including its founding in 1630 and its growth over the years. The text covers various aspects of the city's development, such as its economy, politics, and social structure. The language is clear and concise, and the text is well-organized and easy to read.

The text continues for several pages, providing a comprehensive overview of the city's history. It discusses the city's role in the American Revolution and its subsequent development as a major center of commerce and industry. The text also touches on the city's cultural and educational institutions, as well as its social and political life. The overall tone of the text is objective and factual, and it provides a wealth of information about the city's past.

The text concludes with a final paragraph that summarizes the city's history and its significance. It notes that Boston has been a major center of American history and culture for centuries, and that its legacy continues to shape the city today. The text is a valuable resource for anyone interested in the history of Boston and the United States.

SEÑORES CONCEJALES EN EL BIENIO DE 1861 Y 1862.

Señores D. Policarpo Casado, Alcalde.

D. Vicente Garcia Alonso, 1.^{er} Teniente de id.

D. Roque Iglesias, 2.^o id. de id.

D. Jorge Luis, 3.^o id. de id.

D. José Leonardo Íñigo de Angulo, 4.^o id. de id.

D. Venancio Fuentes.

D. Julian de la Llera.

D. Pascual Escudero.

D. Victores Redondo.

D. Ambrosio Hervias.

D. Antonio Dancausa.

D. Saturnino Gutierrez.

D. Lucas Carranza Diaz.

D. Valentin Lorente.

D. Angel Prieto.

D. Hilarion Lopez Carranza.

D. Agustin Santa Maria.

D. Victoriano Calvo.

D. Tomás Conde.

D. Miguel de la Morena.

D. Angel Aparicio.

SEÑORES CONCEJALES EN EL BIENIO DE 1863 Y 1864.

- Señores D. Policarpo Casado, Alcalde.
D. Bonifacio Gil y Rojas, 1.^{er} Teniente de id.
D. José Leonardo Iñigo de Angulo, 2.^o id. de id.
D. Hilarion Lopez Carranza, 3.^o id. de id.
D. Vicente Garcia Alonso, 4.^o id. de id.
D. Lucas Carranza Diaz, Teniente de Alcalde desde el 30 de Noviembre de 1863 por la vacante de D. Hilarion Lopez Carranza.
D. Valentin Lorente.
D. Angel Prieto.
D. Agustin Santa Maria. (Cesó en 24 de Mayo de 1864 por incompatibilidad del cargo de Concejal con el de Consejero supernumerario provincial.)
D. Victoriano Calvo.
D. Tomás Conde.
D. Miguel de la Morena.
D. Angel Aparicio.
D. Antolin Diez.
D. Ramon de Diego.
D. Francisco Hernando Alameda.
D. Ildefonso Miegimolle.
D. Crisanto Espiga.
D. Pascual Escudero.
D. Manuel Maria Rivas.
D. Bernardino Santos. (Falleció en 31 de Mayo de 1863.)
D. Anselmo Revilla.
D. Juan Ibeas.

